



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00409047- -UNC-ME#FD Dir. Informática Cat 6

VISTO

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso Cerrado Interno según Resolución Decanal RD-2025-1293-E-UNC-DEC#FD, a los fines de cubrir un (1) cargo categoría 6 (3666/5B) del Agrupamiento Técnico-Profesional con funciones de Técnico Auxiliar de la Dirección de Informática de la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se convocó al tribunal interviniente a los efectos de dar continuidad al llamado a concurso.

Que en la fecha prevista se procedió a realizar el concurso dispuesto por la Resolución Decanal RD-2025-1293-E-UNC-DEC#FD.

Que según consta en las actuaciones de referencia, el Tribunal Evaluador ha realizado todos los procedimientos establecidos en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la Ordenanza 7/2012;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso Cerrado Interno según Resolución Decanal RD-2025-1293-E-UNC-DEC#FD, a los fines de cubrir un (1) cargo categoría 6 (3666/5B) del Agrupamiento Técnico-Profesional con funciones de Técnico Auxiliar de la Dirección de Informática de la Facultad de Derecho, con el siguiente orden de mérito:

Orden	Puntajes		
	Prueba de	Evaluación de	

de Mérito	DNI	Apellido y Nombre	Oposición	Antecedentes	Total
1°	20.873.850	Canio, Ernesto Alejandro	55	21.7	76.7

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese al interesado, a los miembros del Tribunal, al veedor Gremial, a la Dirección General de Recursos Humanos y archívese.